DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,593] BUENOS-AIRES, JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1836. [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.
¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Estado mayor.—Seccion central.—Circular.

La apatía criminal y punible que en general se nota en los pueblos, cuando dispersos los enemigos de la patria por el valiente ejército inundan el país en pequeñas cuadrillas de 4, 6, 10 y lo mas 20 hombres, robando, talando y poniendo en contribucion poblaciones enteras; me convence que semejante conducta y falta de decision debe ser reemplazada por el justo castigo de su vergonzosa indiferencia.

Todo comandante de las armas ó el ayuntamiento donde no lo haya, queda en la precisa obligacion de mantener libre de enemigos en un radio de una hora toda la circunferencia de su pueblo, siempre que los facciosos que la ocupen no excedan de la mitad de la Guardia Nacional armada que cuente el propio distrito.

Los perjuicios causados en las respectivas demarcaciones serán satisfechos por las poblaciones, siempre que se pruebe que faltaron al cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

En cualquiera punto que los enemigos permanezcan tres horas seguidas sin ser atacados teniendo el pueblo una mitad mas de fuerza para verificarlo, quedará de hecho suspenso de su empleo el comandante de las armas ó comandantes en cuyo radio se encuentre; y si no los hubiese, el ayuntamiento pagará una multa personal de 100 libras por cada concejal.

Siendo el especial objeto del instituto de la Guardia Nacional la conservacion de las propiedades y la persecucion del enemigo comun en sus respectivos territorios, ninguna clase de retribucion pueden exigir por el espresado servicio, el cual reconoce el verdadero interes de defender sus propios hogares.

El pueblo que no se oponga á la entrada de los enemigos de la patria, siempre que estos no tengan el duplo de la fuerza que su Guardia Nacional, pagará una multa de 20 rs. por vecino y 60 por cada individuo del ayuntamiento, cura párroco y demas autoridades.

Los bosques que sirven de guarida á los rebeldes serán talados ó quemados, dejándolos en disposicion de que no puedan ofrecer ninguna clase de abrigo: esta operacion se practicará por las autoridades en cuyo distrito de una hora de radio esté situado, y las grutas y cuevas de todo el término de un modo pronto y sencillo.

Estas órdenes obligan solo á los pueblos que pasen de 60 vecinos; y se considerará como un mérito relevante, el que las observen los escluidos, casas de campo &c., pues que el bien redunda en favor de todos los habitantes del principado.

En cada distrito de los que actualmente componen las comandancias de armas establecidas y sucesivas que se establezcan, se efectuará una batida en persecucion de los rebeldes todas las semanas cuando ménos, practicándola los pueblos de la demarcacion á una misma hora con la prudencia necesaria, para evitar un reves, y con el sigilo que exige el buen éxito.

Los señores gobernadores en sus respectivos corregimientos exigirán con todo rigor y precision el cumplimiento de lo mandado: en la inteligencia de que yo haré efectiva su responsabilidad, sin consideraciones de ninguna clase.

Los gefes de brigada y comandantes de columna multiplicarán si es dable la actividad de sus marchas en la persecucion que tanto les tengo recomendada, subdividiendo su fuerza para abrazar grandes estensiones de país; á fin de que los pueblos de todo el principado cuenten con la pronta cooperacion del ejército y la unidad de los esfuerzos, proporcione á Cataluña la recoleccion del inapreciable fruto de su pacificacion, y al bizarro ejército la gloria inmarcesible de habérsela proporcionado.

Siendo el objeto de todos mis desvelos la tranquilidad del principado, librándolo de los enemigos, à quienes el robo y toda clase de delitos forman el cebo de su permanencia en las files de la iniquidad, autorizo á los señores gobernadores para que tomen velozmente en sus corregimientos todas las medidas que no puedan retardarse y que propendan al objeto; dándome cuenta especificada de las que sean, para la correspondiente aprobacion, y consultándome las demas que juzguen oportunas: en el concepto de que su honor y reputacion están altamente comprometidos, y que la patria impulsa su actividad para prometerse mucho de ellos.

Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 12 de Julio de 1836.

Francisco Espoz y Mina.

El acontecimiento desagradable ocurrido en Figueras, ha llamado justamente mi atencion. Amante por principios del órden y de la tranquilidad que constituyen á los pueblos verdaderamente libres, he dictado las providencias oportunas con arreglo á las leyes que se harán respetar. Barcelona 14 de Julio de 1836.—Mina.

Estado mayor.—Seccion central.

S. E. el general en gefe ha recibido parte del gobernador de Gerona en que le anuncia que la escolta que conducia el correo de Francia, compuesta de 40 soldados de América y 20 hombres entre Guardias Nacionales y carabineros de Real Hacienda, fué atacada por 400 rebeldes en el punto de *Bosch Lladrós*. La superioridad del número causó la muerte de 40 de nuestros valientes. Se hace saber al público para su conocimiento.—Barcelona 14 de Julio de 1836.—*Laureano Sanz.*

El dia 10 la escolta del correo de Francia de Bàscara á Gerona de unos bincuenta hombres entre soldados del regimiento de América, Guardias Nacionales de Mataró y carabineros (y que no es de estrañar no fuese mas numerosa en un distrito en que no operaba ningun cabecilla) fué atacada por 400 facciosos, que con una marcha rápida como acostumbran, desde lejanos corregimientos cayeron sobre el *Bosch Lladrós* por donde sabian que habia de pasar el correo. Defendióse la escolta dentro de una casa; pero no teniendo esta ninguna de las circunstancias favorables para hacerla fuerte, fué incendiada por sus cuatro ángulos por la faccion, que aceptó la rendicion de los sitiados sofocados por el humo, y despues de rendidos los fusiló, exceptuando algunos pocos que pudieron escaparse. Hasta aquí es un suceso adverso, inseparable de los azares de una guerra irregular; y no es uno de aquellos lances en que se pueda culpar la mala direccion ó los defectos de un plan: ¿quien sabe si tal vez de parte de la escolta habria alguna falta de vigilancia por las noticias de que por allí no habia facciosos? Sensible es la muerte de los leales; pero tan necio sería el que pretendiese que todo han de ser siempre victorias de nuestra parte, y que no hemos de sufrir algun pequeño reves, como malicioso y cobarde el que se supusiera sorprendido de la crueldad é infamia de los facciosos, pues harto convencidos podemos estar de ella; y ya no puede ser sino faccioso encubierto el que trate de disputar que entre los rebeldes que en el estado actual de Cataluña resisten todavía con las armas en la mano, y el ejército y Guardia Nacional, no cabe ya mas que guerra á muerte.

DE LAS INCURSIONES CARLISTAS.

Las últimas incursiones que los rebeldes han verificado ya por Castilla y por Asturias, y la que pueden aun intentar pasando por Navarra al alto Aragon, han llamado seriamente la atencion de todos los partidos. Segun el color político de cada uno de ellos, se da mas ó menos grande importancia á este acontecimiento. Los carlistas mas ilusos creen ver en él el próximo triunfo del absolutismo; los menos ignorantes descubren un nuevo giro en la guerra; los liberales de buena fé esperan del patriotismo y entusiamo del valiente ejército de Isabel II y de la benemérita Guardia Nacional que esto sea causa de nuevos triunfos; los moderados y ministeriales se acongojan viendo fulminar este anatema contra los gobernantes; los bullangeros, ciegos instrumentos de los carlistas, se alegran y regocijan, hallando en estas incursiones un motivo para dar pábulo á las exageradas declamaciones.

La imposibilidad en que se hallan las tropas rebeldes de poder adelantar un solo paso mas en las provincias, cuna y centro de la insurreccion, ha venido como á introducir un género de emulacion entre sus diferentes caudillos; y el que ha tomado el mando en gefe de todas sus huestes ha querido como echar en cara á los no vascongados la flojedad é inercia de su *carlismo*, obligándoles á hacer incursiones en las otras provincias y á participar de las mismas fatigas, trabajos y privaciones que tres años ha están sufriendo los batallones navarros y vizcainos. Luego el origen de estas intentonas viene á ser la misma desesperacion de adelantar en su causa y la aversion con que los rebeldes provincianos miran á los otros carlistas que ni invocan fueros y privilegios como ellos, ni tienen el teson y la bravura suficientes para arrostrar los peligros de una guerra tan sangrienta y prolongada.

Visto ya al origen de las incursiones, veamos cual puede ser su éxito y hasta qué punto podrian esperanzar al fanático partido del pretendiente.

La primera que se ha verificado ha sido la de Asturias. Habiendo logrado romper la valla de la línea del bloqueo por su estrema izquierda, y estando á larga distancia la division Espartero que fué destinada á perseguirles, es claro que siempre ha de haber llevado la espedicion rebelde la ventaja de jornada ó jornada y media de las tropas que van en su perseguimiento. Hemos dicho ventaja, porque á primera vista parece serlo; pero analizado el caso en que se aplica esta palabra, es una verdadera pérdida.

Nadie podrá dudar que el objeto de esta incursion, aunque se prescinda de la desesperacion que la haya podido originar, es hacer prosélitos en el país invadido, fomentar la rebelion, sacar recursos, y estender todo cuanto sea posible las calamidades de esta desastrosa guerra. Pues este mismo objeto no se podrá llenar de ningun modo con la supuesta ventaja de una ó dos jornados; porque no teniendo tiempo para hacer un pequeño alto en ninguna parte, los prosélitos se retraen, la rebelion no puede desarrollarse, y los recursos que se saquen se asemejarán á las mieses y frutos que arrastra en pos de sí una fuerte inundacion, muy á pesar de los infelices que de ningun modo pueden contener ni un punto su torrente devastador.

Desgraciadamente no podemos aventurar los mismos vaticinios de la espedicion de Asturias para la de Castilla, porque hasta ahora no hay noticias ni datos fijos para poder calcular ni las tropas que van en su persecucion y á sus alcances, ni la dificultad que tengan los rebeldes para estacionarse algunos dias en un punto determinado, á fin de sacar el fruto de estas espediciones. Desde al dia 16 que entraron en Soria, ignoramos si han sido molestados ó perseguidos, de modo que hayan tenido que renunciar á sus proyectados ingresos, como hubieron de hacerlo en Oviedo, y por lo mismo no podemos estender mas nuestras reflecciones sobre esta segunda espedicion.

A pesar de eso, creemos haber apuntado lo suficiente para poner al alcance de todos el poder calcular el punto hasta qué pueden estas incursiones. Si hay aliento y union en los defensores de la justa causa; si se persigue sin descanso á estas miserables gavillas que la emulacion provincial y las rencillas de la corte de Oñate han empujada y casi desterrado á otros puntos; si no se dá oidos á los siniestros y vagos rumores con que los enemigos de todos colores ponderan y exageran estas nuevas tentativas; en una palabra, si el gobierno legítimo despiega toda la actividad y energía necesaria para perseguir incesantemente á los rebeldes espedicionarios, no podrán de ningun modo lograr el objeto que se han propuesto, y aunque de pronto no se les pueda dar un alcance donde tengan que optar entre la sumision la muerte, basta solo la persecucion diaria y continua para desmembrar sus filas, y para que al fin tengan que regresar bien pronto á sus guaridas, como sucedió en Febrero último á la espedicion de Batanero.

Parece que luego que se supo en Portugal la incursion de los Carlistas en Galicia, se hicieron avanzar tres regimientos lusitanos para prestar auxilio en caso necesario y las escuadras inglesa y portuguesa estacionadas en el Tajo salieron con direccion à Vigo.

—El 25 de Julio estuvo en gran riesgo la tranquilidad pública en Valencia. Se trataba de proclamar General en Gefe de las fuerzas al General Palarea; pero oponiendo este una resistencia invencible, se abandonó el proyecto, tranquilizàndose los ànimos.

FRANCIA.

Paris, 15 *de Julio.*

Segun dice un periódico, se trata de enviar á Argel un Obispo con el título de Obispo ó Primado de Africa. El internuncio ha declarado que esta disposicion sería muy grata al papa, quien se apresuraría á conceder la investidura al prelado que elija el Gobierno. Algunos eclesiásticos han opinado que debía añadirse al título de Obispo de Argel el de Hypona, en honor de San Agustin, y para resucitar en cierto modo en Africa el recuerdo de un nombre que derramó tanto esplendor sobre los primeros siglos del cristianismo.

Julio, 17.

La llegada á Burdeos del hermoso buque *le Belguerie*, procedente de Canton, ha confirmado los avisos anteriores de la China acerca de la penuria y escasez de tés. Escriben de allí que ya no debe esperarse tenerlos en adelante al precio de los antiguos. La libertad dada al comercio de los Reinos-Unidos de comerciar en China lleva anualmente á Canton de 30 à 40 buques y otros tantos compradores contra 8 ó 10 buques y un solo comprador, que empleaba por lo comun la compañía inglesa.

El consumo de la Gran Bretaña se ha aumentado tambien considerablemente desde la diminucion de los derechos de consumo; y si à estas causas de subida se añade la reduccion de una tercera parte de la cosecha última, quedaràn justificados los precios excesivos que han tenido que pagarse para el cargamento de *la Belguerie*, y el no haber sido posible completar su cargamento. Con efecto, este buque no trae mas que 700 à 800 quintales de té, en vez de tres mil que hubiera podido cargar fàcilmente.

(*Del New Orleans Bulletin de Julio* 8.)

La siguiente proclama del General Mirabeau Lamar á las tropas tejanas, al recibirse de su mando, está escrita para producir en sus corazones el entusiasmo y patriotismo. Escritos de esta naturaleza no pueden ser juzgados con el ojo tranquilo del crítico; sino ser considerados en el objeto á que están destinados.

Nosotros creemos que el antiguo ministro de guerra de Tejas no podia haber adoptado estilo mas á propósito, que el que ha acostumbrado usar siempre que ha tenido que dirigirse á los tejanos.

Conocemos su habilidad y ardiente celo por la causa de su país, y no tememos por el resultado de un segundo gran choque entre los mejicanos y tejanos. Nosotros creemos que un ejército de tres mil tejanos es capaz de resistir á cualquier fuerza que envie contra él la República de Méjico.

Proclama del General Mirabeau Lamar á sus soldados.

SOLDADOS DE TEJAS!

Al tomar sobre mí la gloriosa responsabilidad de conduciros al campo de batalla, me siento feliz. Mi gratitud es inmensa por esta alta muestra de confianza, y lo es tanto mas cuanto que mandar un ejército de héroes que defiende la libertad, es el mas encumbrado de los privilegios, y conducirlo á la victoria el mas precioso y duradero honor que puede apetecerse.

El enemigo que ha poco se retiró de nuestros límites lleno de terror, está pronto á contramarchar sobre nosotros, con refuerzos formidables por su número, pero débiles en fuerza y coraje. El viene con el infernal proyecto de desolar nuestras risueñas campiñas, y anegar nuestras ópimas cosechas en la sangre del labrador.

Confiado en su número espera triunfar, abrumando con la fuerza lo que no puede doblegar por el valor. El promete, con jactancia, borrar el vergonzoso recuerdo de su última derrota ó perecer en la demanda. Dice que su voluntad es arrojarnos mas allá del Sabina. Vosotros, soldados, conoceis toda la futilidad de sus fanfarronadas así como el carácter feroz que sabe imprimir á su guerra.

Bastantes ejemplos hay de su crueldad y perfidia en las horribles matanzas de Bejar y la Bahia; pero su vergonzosa derrota y vencimiento en San Jacinto, será monumento perpetuo de su inaudita cobardía y villano comportamiento. Monstruos audaces! Gozosos contemplan las escenas de asesinato; pero no tienen arrojo suficiente para conquistar su espectáculo querido. Su número de nada les puede aprovechar; y sus amenazas de esterminacion, en vez de intimidar dan nuevo vigor á los nervios del intrépido y libre. Dejadlos que vengan. Su vuelta es saludada por los aplausos de gozo de los que en Tejas respiran un aliento varonil.

No encontrareis nunca mejor oportunidad para revindicar vuestros derechos y vengar vuestras afrentas. El valiente conquistará trofeos, el rico despojos. Aunque cada hoja de las yerbas que crecen á las márgenes del Bravo, se convirtiese en una bayoneta, no podrian ellos salvarse. La menor centella de las miradas de un hombre libre reduce á pavezas el escudo de Perseo, y de todos los monstruos de la tiranía. Los esclavos caen postrados, con la rapidez del viento, ante el furor de un pueblo injuriado, que arde con el fuego de libertad y de venganza.

Soldados! vuestra patria os llama para que la defendais. Vuestro honor, vuestros hogares, el recuerdo de vuestros placeres, las esperanzas de futura felicidad; todas las dulzuras de la dicha doméstica, os comandan que voleis al campo de la gloria. Las sombras de Fanning y Travis, y de sus bravos compañeros, que cimentaron con su sangre el edificio de nuestra libertad, os llaman á la lid. Sus cuerpos han sido devorados por los voraces buitres, y sus marchitos huesos yacerán desparramados en los campos, hasta que vuestro piadoso patriotismo los amontone en una tumba, les consagre honores fúnebres, é inscriba en una modesta piedra su nombre y sus hazañas. Aplacad sus espíritus que vuelan en derredor de Tejas, del país de su patriótica devocion. Ellos os llaman á sostener la independencia que santificaron con su martirio, y piden les recompenseis vengando los ultrajes que les prodigaron sus cobardes enemigos.

Soldados! ¿Nos llamarán en vano? ¿Serán sordos nuestros oidos al clamor de nuestro país y á los lúgubres ecos de nuestros hermanos muertos? Seguramente, no hay ninguno entre vosotros que sea tan indigno y tan cobarde que mire con indiferencia la ruina y el salteamiento de su propio país. Mas si hubiere algun malvado, borron de la humanidad, si en los límites de nuestro país hubiere alguno tan víl; que cuando su patria está invadida por un insolente enemigo, busque salvacion en una ignominiosa fuga, nómbrese cuanto antes, nómbrese ese sacrílego herege y huya á esconderse entre las sombras de la infamia, y no manche por mas tiempo este bello país, cuna del virtuoso y del bravo. Dejad que todo verdadero patriota, que todo digno ciudadano que aborrece el nombre de traidor, y detesta el epiteto de cobarde se reuna prontamente en derredor de lo desplegada bandera de libertad—dejad que marche con impaciente celo al teatro de la gloria nacional, gane en los peligros fama para sí, salvacion para su país. El infame que languidezca en una vida de oprobio, que se nutra con los frutos de vergüenza. ¡Ah! cuan inefable es el gozo del héroe que hace de su pecho un baluarte para su país, cuando halla un rico premio para su virtud y valor, en el agradecimiento de la patria y en las sonrisas de su radiante belleza. Si él sucumbe en la defensa de su santa causa, sobrevive en el amor de sus paisanos, y su nombre orlado de gloria se repite en las edades mas remotas.

El lago humilde y la encumbrada sierra
En la futura edad serán de gloria
Monumentos, y heraldos de victoria.

Ciudadanos de la *tierra roja!* Nosotros confiamos en que nos ayudareis en esta segunda lucha de independencia. Vuestras contribuciones, antiguamente no estaban en proporcion con vuestra poblacion. Pocos han sido los que de entre vosotros han participado de las faenas de esta lucha gloriosa. Vuestros hogares no han sufrido las calamidades de la guerra. Vosotros, pues, teneis una deuda que pagar, por esta exencion, á vuestros compatricios, que tanto se han espuesto y tanto han sufrido. Las circunstancias que os impidieron, anteriormente uniros á nosotros no pueden existir ahora. Nosotros conocemos vuestro valor. Sois diestros en el manejo de las armas. Vuestro país requiere el egercicio de vuestro valor y de vuestra pericia, que despleguеis estas dos preciosas cualidades el dia de la grande y próxima batalla—y Tejas será libre, soberana é independiente! No retrogradeis: os lo conjuro por todos los principios de honor, de patriotismo y de gratitud. Si entre vosotros se hallase algun desleal marcadle con un sello de ignominia: holladle y arrojadle de vuestro seno; y dejad que la nacion le maldiga como al negro borron de su nombre. Armaos en masa y vuestras voluntades se reunan y formen un todo compacto.

MIRABEAU LAMAR,
Mayor General Comandante del Ejército de Tejas.
Velasco, Junio 27 de 1836

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Médico encargado de la asistencia de los Colonos Canarios existentes en Martin Garcia.

Martin Garcia, Octubre 2 de 1836.— Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Dá parte de la visita de este dia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor.—

Es con la mas grata satisfaccion que el que subscribe Médico encargado con la asistencia de los Colonos Canarios existentes en esta Isla tiene el alto honor de anunciar á V. E. que el contagio viruelento que habia atacado mas de la tercera parte de los Colonos, por las precauciones y grandes esfuerzos que se han hecho, ha cesado enteramente; pero es sensible al que firma poner en conocimiento de V. E. que se ha presentado en la guarnicion otro individuo atacado de la escarlatina. El que subscribe con el auxilio del Comandante de este punto aunque enfermo y del Practicante D. Facundo la Rosa no evita medios y toma todas las precauciones que cree útiles para impedir la propagacion de esta terrible enfermedad.

Igualmente el que firma dá parte á V. E. que ha dado de alta á tres niños y dos adultos Canarios y que han entrado en este Hospital dos adultos y un niño.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Luis Tamini.

MERCADO DEL OESTE

Trigo vendido el dia 11.

256 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 21 pesos 4 reales hasta 26 pesos, segun su calidad regular y superior.

DIA 13.

174 fanegas trigo superior, vendidas desde 23 pesos hasta 25 pesos.

¡VIVA LA FEDERACIO!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 11 *y* 13 *del corriente.*

Cueros vacunos	558
Cueros de potro	58
Cueros de carnero	1934
Cueros de nutria	240
Cueros de nonato	138
Arrobas grasa	12
Arrobas sebo	46
Arrobas crin	134
Arrobas charque	20
Fanegas maiz	65
Fanegas trigo	80
Astas	290

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de 18 carretas de D. Toribio Maydana, procedente de Córdoba, consignada á D. Ramon Idoyaga—al mismo, 2,164 cueros vacunos, tres fardos tejidos, uno id. cueros de cabra, 20 sacos pasas de higo.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 12.

DE HOMBRES.

Entraron	8
Salieron	2
Muertos	0
Existentes	241

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 13.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	122	4	123	
—Pátrias	117			
Pesos fuertes	7	$4\frac{1}{2}$		
—Pátrios	7	$1\frac{1}{2}$	7	2
—Patacones	7	$4\frac{1}{2}$		
Macuquino la de cordon	7			
Cortada	6	6		
Fondos públicos del 6	66			
Acciones de Banco..(sin dom.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $7\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 11.
3ª PUBLICACION.

D. Diego Phillips,	Valparaiso
José Domingo Goicochea, un hijo,	id.
Pedro Gramajo, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina.	Tucuman
José Maria Pereira, con id. por id.,	Córdoba
Eustaquio Agüero, dos hermanos,	Santiago
Lugardis Rivero, con arria,	San Juan
Rafael Gallino,	Corrientes
Estevan Guastavino,	id.
Alejandro Costa,	id.

DIA 13.
1ª PUBLICACION.

D. Benjamin W. Frazier y 1 criado,	Montevideo.
Pablo Cornet y Amigo,	id.
Diego Molvy,	Mercedes.
Juan Fuerte,	id.
Alejandro Bance,	San Borja.
Francisca Guevara,	Vacas.
Candelaria Castellanos,	id.
Josefa Castellanos,	id.
Francisco Daniel Holterhoff,	Paraná.
Enrique Hoker,	id.
José Carlos Lopez,	Tucuman.
José J. Murga, (dependiente,)	id.
Florentina Martinez,	Entre-Rios.
Lorenza Cáceres,	Victoria.
Mercedes Alen, 2 hijos,	id.
Solana Martinez, 3 herm., 5 sirvientas,	Córdoba.
Guillermo Darronzain.	Santa-Fé.
Juan de la Rosa Pescara con tropa de arria,	Mendoza.
Juan A. Herrera con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Tucuman.
José B. Baez, su esposa y 2 hijas,	Patagones.

CARGA DEL DIA 12.

Al Bergantin goleta nacional *Cóndor*, 760 cueros vacunos.
A la Barca hamburguesa *Catalina*, 31 fardos lana de carnero, 2 dichos cueros de id., 6 dichos id. de cabra.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 13.

áD. Guillermo J. Blach, Representan. 57
3 fardos bramantes; 1 cajon zarazas de colores; 7 cajones zarazas ordinarias; 1 cajon alemaniscos, manteles, brin aplomado y brin mescla, blanco; 1 id. brin blanco.

á Brownell y Stegman, Belgrano 97.
1 fardo bayetillas.

á Parlane Macalister, Federacion 58.
2 fardos liensos; 8 cajones nanquines; 3 fardos liensos; 1 cajon pañuelos de seda; 11 fardos bramantes.

á Mc'Crackan y Jamieson Catedral 78.
10 cajones zarazas; 3 id. id. de luto; 2 fardos bramantes; 1 cajon hilo de carretel; 1 id. cocos de colores; 1 id. cotines de algodon; 2 fardos lienzos de 36 pulgadas; 1 cajon hilo de ovillo.

á Orr y Jordan, Piedad 106.
3 fardos bramantes; 2 cajones pieles.

á Anderson Weller Ca., Universidad 12.
21 fardos bramantes; 7 id. bayetas de dos frisas.

á D. Carlos Tayleu, Maypú 45.
2 barricas coñac; 7 cajones madrases de colores; 3 idem cocos de algodon; 1 id. zarazas listadas; 4 fardos lienzos; 3 cajones zarazas; 2 id. listados resados; 1 idem medias de seda; 1 idem guantes de muger de algodon y de seda; 1 idem guantes de seda, bolcitas de idem, medias de hombre y de muger; 2 cajones brines mesclas; 1 idem platillas de hilo; 2 fardos crenguelas; 2 idem lanillas angostas granas; 1 idem pañuelos de colores; 1 fardo bayetas de dos frisas; 1 fardo arpilleras de hilo; 1 cuarterola vino seco.

á Hodgson y Robinson, Federacion 34.
1 fardo bramantes angostos; 1 idem idem finos anchos; 1 idem regulares; 9 fardos lienzos de 26, 27 y 42 pulgadas.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
13 fardos bramantes; 1 cajon pañuelos pintados; 50 bocois ginebra.

á Mr. Faisan.
2 cajones con un organo cada uno; 1 id. con 6 guitarras.

á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
9000 baldozas; 2 cajones becerros; 2 id. cucharas de metal; 2 id. cintas para tiradores; 1 id. cocos de color; 1 id. zarazas; 4 id. cuchillos de 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 pulgadas; 1 id. cuchillos de 9 pulgadas cocineros, podaderas; 1 id. limas de 4½, 5, 5½ y 6 pulgadas, id. id. planas de 10 y 15 id., id. id. semi-redondas de 10 id.; 1 cajon tijeras; 2 id. cuchillos; 1 id. martillos de zapatero; 1 idem tenasas, formones, taladros, llamadores de puerta y trabadores; 1 id. formones de carpintero; 2 id. barrenas; 1 id. taladros; 1 id. serruchos; 1 barrica molinillos de café; 1 id. candados, pinsas, y navajas de barba; 1 id. perfumería, carabanas, botones de camisa, cadenitas, cajitas con gafetes, abrochadores con trensilla, cuerdas armoniosas y varios artículos de platero; 1 id. fósforos y pajuelas; 1 cajon candeleros de platina de 7, 8 y 9 pulgadas; braceros y mecheros con los candeleros correspondientes.

á Fox Broson y Ca.
5 cajones pañuelos de algodon.

MARITIMA.

ENTRADA.

Fragata americana *Nile*, capitan Hepburn, de Nueva-York, el 8 de Agosto, consignada á Zimmemann, Frazier y Ca.; con 54,880 pies madera de pino, 2934 id. id. roble, 1 cajon con baldes, 1 dicho soda.

SALIDAS.

Fragata americana *Brutus*, para Nueva-York.
Bergatin goleta ingles *Betsey Hall*, para Liverpool.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *San Ambrocio*, patron Miguel Gambeta, del Arroyo de la China.
Chalupa *San Gerónimo*, patron Manuel Duarte, del Uruguay.
Garandumba *Estrella del Sud*, patron Antonio Leite, del Sauce.
Balandra *Fortuna*, patron Santiago Magdlione, de San Pedro.
Chalupa *Victoria*, patron Sebastian Resa, do la Victoria.
Balandra *Negra*, patron Juan Solari, de San Salvador.
Chalupa *Dolores*, patron Gabriel Tuduri, del Gualeguay.
Queche *Tres Amigos*, patron José Rocha, del Monte.
Diate *Relámpago*, patron Antonio Sebei, de la Concordia.
Lanchon *Salado*, patron Gerardo Fischer, del Sauce.
Chalupa *Rasa*, patron Juan Sonsor, de las Vacas.
Balandra *Joaquina Justina*, patron Santiago Barbaró, de Camacho.
Queche *Fortuna*, patron Manuel Freitas, de San Pedro.
Balandra *Mercedes*, patron José Arrimondo, de Mercedes.
Balandra *Carmen*, patron Antonio Consanega, del Rosario.
Balandra *Domingo*, patron Bernardo Asbisa, del Uruguay.
Zumaca *Primorosa*, patron José Maria Acosta, de Corrientes.
Balandra *Flora*, patron Luis San Miguel, de Mercedes.
Balandra *Clementina*, patron Antonio Lanata, del Gualeguaychú.
Balandra *Santa Rosa*, patron José Palma de la Bajada.
Chalupa *San Antonio*, patron Manuel Nieves, de la Banda Oriental.
Chalana *Misericordia*, patrun Francisco Capelo, del Gualeguay.
Lanchon *San Pelayo*, patron Juan Casares, del Gualeguachú.
Goleta *Francisca*, patron Joaquin Garcia, de la Bajada.
Balandra *Carmelita*, patron Luis Olivares, del Gualeguaychú.
Lanchon *Carmen*, patron Manuel Alvarez, del Monte.
Lanchon *Mariposa*, patron Natalio Riscobiche, del Gualeguay.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta *Feniz*, patron Lorenzo Monteros, para el Gualeguay.
Balandra *Monte Alegre*, patron Juan Bautista Rosano, para Corrientes.
Cuter *Amadas Hermanas*, patron Bernardo Olivera, para el Rosario.
Balandra *Carmen*, patron Bartolo Anises, para Mercedes.
Balandra *Victoria*, patron José Dungo, para la Victoria.
Balandra *San Luis*, patron Languineti, para San Salvador.
Queche *Oriental*, patron José Elena, para la Concordia.
Lanchon *Gallo*, patron Vicente Senouch, para el Rosario.
Lanchon *Carolina*, patron Antonio Ramayo, para el Rosario.
Balandra *Anita* patron Nicolas Colombino, para el Arroyo de la China.
Goleta *Cruz de los Milagros*, patron Claudio Colome, para Corrientes.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 13.

A D. Salvador Suizo, 22 carradas leña,—á D. Felipe Llaballol, 400 cueros vacunos, 9 chiguas clin, 4 docenas lana, 4 fardos cueros curtidos, 5 id. de carnero,—á D. Cárlos Galo, 800 varas de sauce, 264 cueros vacunos, 34 arrobas cerda, 34 docenas cueros de carnero, 2 docenas nonatos, 30 carradas leña,—á D. Miguel Gambeta, 35 arrobas lana,—á D. Santiago Barbaró, 40 carradas leña.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO.—Barca inglesa *Laurina*, el 18 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Corrientes.

La zumaca PRIMOROSA saldrá para dicho destino Admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 168.
o13—8p

Para el Arroyo de la China.

La muy acreditada balandra "BELEN" saldrá el Lunes ó Martes de la semana entrante sin falta, si el tiempo no impide Para carga ó pasage, pueden ocurrir para su ajuste al Patron D. Juan da Costa á bordo, ó á la esquina número 180 calle de la Reconquista. o12—4p

Para el Arroyo de la China.

La Balandra EMINA, patron Berton, saldrá para dicho destino en toda la presente semana. Para carga ó pasage ocurrase á la tienda libreria calle de Potosí núm. 46. o8—3p

Para el Rio Janeiro,
Pasageros solamente.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo TRAFALGAR, su capitan D. Francisco Scarzolo, dará la vela para dicho destino el 20 del corriente ó antes si el tiempo lo permite; tiene excelentes comodidades. Para tratar, ocúrrase á su consignatario D. MANUEL SAINZ DE LA MAZA, calle de Potosi No. 28, ó á los corredores maritimos,
o7—10 HORNE Y ALSOGARAY.

Para Bahia Blanca y Patagones.

El superior beagantin nacional ARGENTINO, saldrá del 15 al 20 del presente mes. Por flete ó pasage véase con D. EDUARDO LUMB, No 74 calle de la Universidad, o5—4p

FOR LONDON.

The very superior fast sailing A. 1. British built Brig
"JOHN BLACK,"
167 tons Register,
JOHN M. KENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers very comfortably.—For further particulars, apply to the consignees Mess. William & John Black, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s3 No. 51 calle de la Paz.

Se Fleta,

Para cualquier puerto del Brasil la Polacra Oriental AMOR PATERNAL, de porte de 112 toneladas. Ocúrrase á su consignatario—
FELIPE LLAVALLOL,
Calle de Cangallo núm. 96.

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. British built Brig
"JOSEPH WINTER"
223 Tons, Register,
THOMAS NUTTALL, MASTER.

HAS a large proportion of her cargo engaged, & will meet quick despatch—For freight or passage, (having superior accommodations) apply to the consignees, Mess. C. JAYLEUR & Co, or to
HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Cadiz.

El superior Bergantin americano EAGLE, capitan *Jhon Martin*, recien forrado en cobre, saldrá, si el tiempo se lo permite, el 20 de Octubre próximo; podrá recibir un resto de carga, ocurriendo á tiempo, y admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, para uno ú otro ocurriráu á sus consignatarios
REZABAL Y HERMANOS.
s29—20p *Catedral numero* 94.

For Liverpool.

The fine A. I. British built Barque
"ANGERONA"
241 Tons Register
CHARLES REDKNAP, Master.

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despateh. For tems of freinght or passage (havi ng superior accomodation) apply to the consignees
RENNIE, MACFARLANE A Co.
a24— 36, calle de Potosi.

PARA RIO JANEIRO,

Saldrá precisamente á la mayor brevedad, el superior y velero bergantin goleta nacional CASUALIDAD. Las personas que gusten cargar, ocurran á sus consigantarios D. JOSE P. CARNEIRO Y CA., calle de Maypú núm. 147.
s28—5p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 2.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.

Hoy Jueves 13 de Octubre.

La Compañia Dramática ha dispuesto para este dia poner en escena la divertida comedia en dos actos, del célebro *Scribe*, traduccion de *D. Ventura de la Vega*, titulada:

La Conspiracion Descubierta.

Seguirá otra pieza graciosa en un acto, del literato *Martinez de la Rosa*, titulada:—

Lo que Puede un Empleo.

Antecederan las sinfonias de costumbre Cerrando el todo de la funcion, un divertido:—

FIN DE FIESTA.

A las siete y media.

☞AVISO. En la boletoria se halla de venta, la Petipieza nueva cuyo titulo és, LA PRIMERA ENTREVISTA.

AL PUBLICO.

DESEANDO desvanecer hasta las sombras de cualesquiera erronea opinion que haya podido hacer formar en el juicio del publico, y el de los acreedores á la casa concursada de Sebastian Lezica y hermanos, el folleto publicado por sus Sindicos, y dar al propio tiempo un testimonio irrefragable de la justicia con que he repetido mi accion privilegiada: ofrezco á su conocimiento las tres sentencias conformes que he obtenido de los Tribunales de Justicia competentes. Llamo entretanto su atencion a la notable circunstancia de que será raro, ó al ménos que serán muy contados los negocios que se registren en nuestro foro, sellados con la unanime espresion de *diez y seis votos* como se leen en las tres siguientes sentencias.

Sentencia pronunciada por el Tribunal Consular con asociacion del Sr. Fiscal general del Estado.

Buenos Ayres, Mayo 17 de 1836.

Y VISTOS: Siendo las Letras que demanda D. Mariano de Sarratea para que le sean abonadas por los Sindicos del concurso de Sebastian Lezica y Hermanos, procedentes de las originales de que habla la Escritura de la venta de la casa: considerando que la simple prorrogacion y aumento de réditos que ha habido en ellas no induce causa de novacion, porque no forma transfusion de un crédito en otro, con que pueda estinguirse el primer contrato, como un efecto principal de la novacion: atendiendo igualmente á que esta no se presume, sino que siempre debe resultar claramente de la voluntad de las partes, porque la renuncia de los primeros derechos no debe pender de una presuncion que siempre es mas ó menos incierta: teniendo del mismo modo presente que para que pueda decirse novacion formal, y pueda tener efecto tal, es necesario que el segundo contrato sea correspondiente al primero que se nova, porque lo que es mas, no puede transfundirse en menos, sino por una espresa voluntad: considerando igualmente que la prorrogacion de plazos por nuevas Letras no ha alterado en nada el contrato primero de venta, pues que ellas no han sido dadas en mutuo, como se pretende por parte de los Sindicos, ni es de práctica de esta plaza, ni en ninguna, hacer el mutuo en Letras girables, y que no son otra cosa que un remplazo de las que fueron vencidas, procedentes de la misma causa, de las mismas personas, y al objeto y fin de satisfacer la misma obligacion, y es por esto que en manera alguna es igual ni aplicable á las novaciones de que habla la Ley 15 titulo 14 Partida 5, citada por los Sindicos, y aún cuando lo fuera, no está con el requisito esencial que exige la misma Ley *de facer el cambio del contrato con voluntad de que el primero fuese desatado*, y cuya condicion se exige tambien en la ley siguiente, en el caso de que se trata. Finalmente teniendo el acreedor reclamante una hipoteca especial y legal en la casa vendida, y de consiguiente una accion real sobre esta finca, no puede ni debe presumirse novacion, sin haberse esta cancelado, pues que del mismo modo espreso y categórico que se ligó, del mismo debia desatarse. En esta virtud se declara que las Letras, domandadas por D. Mariano de Sarratea, son procedentes de las originarias de que habla la Escritura hipotecaria, sin que ellas hayan causado novacion del primer contrato En su consecuencia los Sindicos del concurso de Sebastian Lezica y hermanos harán el abono de ellas dentro del tercero dia. Al efecto librese el oficio correspondiente al Sr. Presidente del Banco para la entrega de la cantidad depositada por decreto de 15 de Diciembre del año último.

Rezaval—Inciarte—Arrotea—Lozano.

Sentencia pronunciada por el Tribunal especial de la Alzada de Comercio.

VISTOS: Se confirma el Auto apelado que se registra á f. y se devuelven Buenos Aires, 23 de Agosto de 1836.

Villegas—Rufino—Senillosa—Riglos—Rodriguez.

Sentencia pronunciada por la Excma. Cámara de Justicia, con asociacion de dos Sres. Jueces de Primera Instancia.

VISTOS: Ha lugar al recurso: se confirma el auto recurrido de la Alzada especial de comercio, espedido en estos á 23 de Agosto último á f. Se condena á los recurrentes en la pérdida del depósito legal, que se distribuirá en la forma prevenida, y devuélvanse por su órden. Buenos Aires, Octubro 10 de 1836.

Maza—Cernadas—Lopez—Medrano—Esquerrenca—Saenz-Peña—Cardenas.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1836.
MARIANO DE SARRATEA.

Se compra

UN criado que quiera ir al campo, y se le hará un partido ventajoso si se comportase con honradez. El comprador vive calle de Venezuela No. 320. o13

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, bajo las Galerias de la Casa de Justicia se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado, tres quintas que quedaron por muerte de D. Esteban Antonio de los Rios, situadas en el cuartel 47, y tasadas en 68,704 pesos moneda corriente. Tambien se ha de rematar una finca que fue de dicho finado, situada en la calle de la Paz y Córdoba cuartel 2, bajo los números, por la primera calle 221, 219 y 217, y por la segunda, que es la de Córdoba con los números 28 y 50. Tasada toda en 27,445 pesos 6½ reales moneda corriente. Los señores que se interesen en dicho remate pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, 13 de Octubre de 1836.
o13—4p AGRELO.

Trompos hermosos Catalanes,

DE palo fuerte y lindo, (Box) por menor y por docenas. Obleas coloradas y otras de goma, lacre colorado y negro superior; pizarras y lápices, hojas de marfil y cuadritos para retratos, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) número 60, cerca del correo viejo. o 13—3s

Se ha perdido

UNA chiquita como de 2 á 3 años, es morenita, ojos grandes, cara redonda; lleva una camisetita de listado azul. En la calle de Venezuela número 384, gratificarán al que informe donde se halla dicha chiquita. o13—3p

A los enfermos incurables.

SE anuncia al Público una Tisana no comun, sin embargo de los maravillosos efectos que desde muchos años está haciendo en el pueblo. Es el mejor especifico para Reumatismos crónicos, ulceras, de la clase que fueren, para Apopléticos humorosos, y para toda clase de enfermedad Venerea, asi como para las que procedan de humores, tambien es aparente para lamparones, cataratas, sorderas y el higado.

Entre las curas notables que hay con esta Tisana, es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, espidiendo ya esquirlas, y amas dos grandes ulceras en el cuerpo. Su salud total fué restablecida en menos de un mes con el método nada molestoso que le hice observar, y bajo de cuyo sistema han curado otras personas, y he tenido felices resultados previniendo á los que gusten medicinarse, que este periodo del año en que vamos, es uno de los mejores para esta medicina. Sin embargo que en todos tiempos se administra, y sus resultados son los mismos, aunque con algunas precauciones futiles, á todo enfermo.

En obsequio de la humanidad, á las personas indigentes se les administrará con la equidad posible. En la calle de Chile número 128 se hace. o 13—3p

Colchones de Lana y Paja.

EN la tapiceria y almacen de colchones número 57 calle de Potosí, del Colegio media cuadra para San Francisco, se encontrará siempre un gran surtido de colchones de lana y de paja, baules de la China en los que no entra la polilla, adornos para colgaduras de todas clases; fleco para cortinas y sofaes con asiento elástico

Se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda. Se componen sofaes y colchones viejos de manera que quedan como nuevos, y se ejecuta todo lo concerniente al oficio de tapicero con esmero y prontitud.
o 13—7p

Para Mendoza.

EN la semana entrante saldrá para dicho destino una arria de vacio, y su dueño se compromete llevar con toda comodidad á las personas que quieran ir de pasage. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 36½. o13 4p

Muy barata y muy cómoda,

SE vende la casa en la calle de la Piedad núm. 430, con 17½ varas de frente al Norte y 70 de fondo. El que se interese por ella ocúrra á la calle de la Federacion. (ántes de la Plata) núm. 291. Es casa propia para negocio y para vivir principalmente. o13—4p

Se toman 2,000 Pesos,

A réditos sobre hipoteca libre de todo gravámen por el término de seis meses, en la calle de Venezuela número 169 darán razon. o13—5p

Ama de leche.

EL que necesite una Ama de Leche jóven, sana, sin hijo, y que tiene buenas recomendaciones, ocúrrase á la calle de la Paz núm. 122. o13—3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

De Muebles.

El Viernes 14 del corriente, á las once de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien perteneciere los siguientes—1 ropero de caoba de buena clase con algun uso, 1 toldo de lienzo, otro ropero de caoba nuevo de mediana clase, 2 cujas nuevas de caoba cameras, 2 pianos, 1 cuja de bronce amarilla muy buena, 1 id. de fierro de pabellon, 1 sofá nuevo de caoba con asiento de resorte forrado en género amarillo de gusto, un costurero nuevo muy fino, espejos grandes marco dorado de hechura moderna, 1 cocina de fierro económica de patente, mesas de varias clases, 1 escritorio grande para comercio, esteras de la India nuevas, mesas de varias clases, 2 mostradores de cedro, cómodas de caoba nuevas y usadas, 1 aparador hermoso de caoba fina para comedor, 1 id. usado, una mesa muy fina con piedra mármol redonda muy fina para sala, sillas inglesas nuevas de montar para hombre, encerados de colores para piezas, una máquina muy buena para limpiar trigo, sillas de caoba asiento de esterilla para sala, dichas doradas, dichas de madera americanas y otros varios muebles, 2 filtros para agua, 1 cómoda con escritorio de madera blanquisca á betas, algunas palanganas, tazas para caldo, y otras piezas de loza, fuelles, palas, tazas, una hermosa frutera de cristal lapidada, de dos piezas.

Al mismo tiempo, se rematará alguna ropa de hombre nueva y usada &c.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 14 del corriente, á las 11 en punto se rematará á la mejor postura que se pueda obtener una casa nueva de azotea en la calle de Representantes distante como 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, fue hecha el año 31 y está concluida á la moderna, tiene 9 piezas y demas oficinas necesarias, 16½ varas de frente y 48 de fondo, tiene una huerta con arboles frutales y jardin en el primer patio, el que guste imponerse de otros pormenores se vera con el rematador.

POR EL MISMO.

En la Pulperia del prófugo D José Rojas Milagro, calle de Charcas núm 36, inmediato á la Plaza del Retiro.

El Lunes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por mandato judicial todas las existencias de dicha pulperia que consisten de varios articulos cuyo pormenor no se detalla por ser de poca consideracion pero lo verán los compradores el dia del remate.

AVISOS.

Interesante.

SE vende la accion de un negrito liberto, de nueve á diez años de edad. El que se interese por él, ocurra al almacen No. 150 calle de la Universidad, donde encontrarán con quien tratar. o12—4p

☞ MATE DE PLATA.

AYER 11 á la tarde se han robado un mate de plata de nueve onzas y tres cuartas inclusa la bombilla, de la casa número 265 calle de la Federacion. El que informe del paradero de dicha alhaja recibirá una gratificacion. o12—3p

¡ Viva la Federacion !

En las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia: y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil; Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remates de una casa de la propiedad del Dr. D. Felipe Frias, sita en la calle de Potosí número 197, tasada en la cantidad de 21,915 pesos moneda corriente, compuesto su terreno de 10 varas, 22 pulgadas de frente al Sud y 39¾ de fondo al Norte, previniendo que dicho terreno tiene dos martillos el primero de 2½ varas de frente y 13½ varas de fondo y el segundo de 5¾ varas de frente y 19¾ varas de fondo, cuyos martillos se encuentran en la línea que mira al Este. Las personas que se interesen en dicha casa pueden ocurrir á la oficina á cargo del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1836.

o12—3p LOPEZ.

Aviso á los Vigilantes y Celadores.

HA desaparecido el esclavo José Nadal de casa de su amo el Domingo con la ropa siguiente, chaqueta y pantalon de paño azul, gorra de mono, poncho bichará. Será gratificado el que lo presente en la calle de la Piedad número 235. o12—4p

Se compra

UNA casa de regular comodidad en la calle de Cangallo número 123. En la misma casa se necesita una conchavada jóven, como para cargar una niña. o12—2p

Se vende

EN la calle de Charcas, de la esquina de D. Pedro Giraldes cuadra y media para el campo, cuartel número 16, un sitio de ocho varas y media de frente y setenta de fondo, con varios árboles frutales y unos ranchos de paredes dobles que contienen tres piezas y cocina. El que se interese por él puede ocurrir á la misma casa que encontrarán á su dueño con quien podrán tratar. o12 4p

LITERATURA.

Obras modernas y antiguas, importantes y curiosas, que solo se hallan en la LIBRERIA ARGENTINA,

Del Cabildo cuadra y media para el campo, Victoria 136.

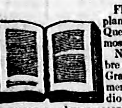

Flora española, ó historia de las plantas que se crian en España. Por Quer, y continuada por Ortega, 6 tomos. *Con estampas.*

Noticias secretas de América sobre el Perú y Quito, costas de Nueva Granada y Chile: gobierno y régimen particular de los pueblos de indios: cruel opresion de sus corregidores y curas: abusos escandalosos introducidos: causas de su origen y motivos de su continuacion por el espacio de tres siglos. Por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, 1 *tomo en folio, magnífica edicion.*

Dioscórides; traducido del griego y comentado por el Dr. Laguna, médico de Julio III, 1 *tomo folio, con estampas. Edicion muy antigua.*

Elementos de Filosofía, por Gioja, 2 tomos en italiano. *Es tal vez la mejor obra, entre las modernas, para ilustrar á la juventud.*

Teatro de la Legislacion Universal de España é Indias. Por D. Antonio Xavier Perez y Lopez, 28 tomos en cuarto. *Obra muy escasa, no solo en Buenos Aires sino en Europa.*

Obras de Garcilazo de la Vega con las anotaciones de Hernando de Herrera, 1 tomo en octavo. *Impresion del siglo XVI, muy buena; pero está muy deteriorada.*

Libro aureo, de Marco Aurelio; por D. Antonio de Guevara; y el Relox de Principes del mismo autor, 1 tomo.

EN FRANCES.

Apuntamientos sobre la Filosofia Moral, por M. Dugald Stewart. Traducidos por Jouffroy, 1 vol.

Curso de la Historia de la Filosofia, por Cousin, 3 vol.

Ideas sobre la Filosofía de la Historia de la humanidad, por Herder. Obra traducida del aleman por Edgar Quinet, 3 vol.

Estudios sobre lo bello en las Artes, por J. Droz, 1 vol.

Lecciones de Filosofía, ó Ensayo sobre las facultades del alma. Por Laromiguiere, 2 volúmenes, tercera edicion.

Obras completas de Saint-Pierre; nueva edicion corregida y aumentada por Aimé-Martin, 12 volúmenes en cuarto.

Aforismos de Hipócrates, en frances, latin y griego. Por M. de Mercy, 1 volumen hermosa edicion.

Principios del Derecho Natural y de Gentes; y del Derecho Público General; por Burlamaqui, con las adiciones de Felice, 2 volúmenes.

Aritmética, reducida al sumar, ó Método enteramente nuevo para efectuar con increible prontitud todos los cálculos del comercio, &c. &c. &c. Por F. Micy, 1 vol.

Discursos y Lecciones sobre la Industria, el Comercio y la Marina, y Ciencias aplicadas á las Artes, por Dupin, 2 volúmenes.

OBRAS EN LATIN.

Las obras de Ciceron, *in usum Delphini,* 14 volúmenes.

Las obras de Virgilio, *in usum Delphini,* 1 vol. *La mejor edicion.*

Aurelio Victor, con notas y comentarios, 1 t. *hermosa edicion.*

Amenidades académicas de Linneo, 2 t.

Magia Naturalis, 1 t.

Diálogo de Luis Vives, en latin y castellano, 1 t.

Tragedias de Eschiles, en griego; con notas y comentarios en latin, 2 t.

Estractos de los Autores griegos; para los que estudian esta lengua, 2 t.

Los Oficios de Ciceron, con notas, 1 t.

o12—3p

Se vende

UNA tiendita de mercería en la calle de la Victoria número 184. Quien se interese por ella, ocurra á la calle de la Piedad núm. 208, que encontrará con quien tratar; en la inteligencia que tiene muy corto capital. o12—1

Para Mendoza.

El dia 20 del corriente mes de Octubre cargará la tropa de carretas de D. Toribio Barrio-Nuevo, con destino á Mendoza. Los señores que gusten cargar en ella ó ir de pasage, pueden ocurrir al que subscribe calle de la Piedad número 172.

PEDRO GARCIA DIAZ.

o12—3p

Para el Arroyo Azul, Guardia del Monte y puntos del Tránsito.

Saldrá sin falta ninguna una tropa bien aperada, compuesta de 14 carretas: tiene la mayor parte de su cargamento. Los señores que gusten remitir algo, podrán tratar en la plaza de Monserrat con D. Domingo Latorre, ó en la calle de la Esmeralda No. 22, con el que subscribe.

o12—4p JOSE M. DE AGOTE.

Se ha perdido

El 11 del presente, una Perrita de caza, blanca, con manchas color café. El que la entregue ó dé noticia de su paradero en la calle de Chacabuco número 15, será gratificado. o12 4s

Araña para Sala.

SE vende una muy linda; y un aparador de caoba, firme, de comedor: en esta Imprenta darán razon donde se hallan; y tambien un piano de Stodar.

Tambien se alquila una casa con un almacen de 30 varas y once piezas habitables. o12 4p

ALMANAQUE Para 1837.

EL 3 de Octubre se hallará de venta el correspondiente á la Provincia de Buenos Aires, y el dia 10 del mismo lo estará el arreglado para las Provincias. *Imprenta Argentina,* calle de la Universidad número 37, á media cuadra de la Plaza para el Colegio. s29

¡ Viva la Federacion !

AVISO DEL CONSULADO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita por tercera y última vez á los acreedores de D. Andres Casalla para una junta general que ha de celebrarse en la Sala Consular á pedimento de los Síndicos de su concurso el dia Viernes catorce del corriente á las once. Y en virtud de no haber comparecido los acreedores en las dos anteriores citaciones ha prevenido el Tribunal se les aperciba con que se hará la junta con el número que concurriere, parándose el perjuicio que hubiere lugar á los omisos. Buenos Ayres, Octubre 7 de 1836.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

o 11—3p

Chocolate rico de España.

ACABA de desembarcarse una pequeña cantidad de este delicado artículo en el Almacen del *Gallo Frances,* calle de Federacion núm. 117. o11—6p

MUY BARATA.

Se vende una casa con cinco piezas, cocina, pozo, lugar preciso, y fondo, en la calle del Buen Orden núm. 168. El que se interese, ocurra á tratar á la calle de Potosi núm. 233. o11—3p

¡ Viva la Federacion !

En las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente, y en las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de D. Roque Barragan, situada en la calle de Belgrano, y señalada con el número 374, que forma esquina; compuesto su terreno de siete varas de frente y 59 de fondo; retasada últimamente en 9464 ps. 6 rs. moneda corriente, la que se vende por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, para pago de una deuda. Los que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1836.

o11—4p ZEBALLOS.

Se necesita

Un Coche de regular uso. El que lo tenga y quiera venderlo encontrará con quien tratar en la calle de Representantes número 38. o10—1p

Aviso interesante.

SE necesita un hombre ó bien muger para cocinar en una casa de familia; y que dén buenas informaciones de su conducta. Ocúrrase á la calle de Maipú número 3, para convenir con el interesado. o10 4p

Ojo al aviso.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público sus servicios como es el de su arte, hacer colchones de lana y de pajas, aforrar sofaes de cerda y de zaraza, poner cielo razo y blanquearlo, limpiar muebles, empapelar, coser esteras y alfombras; el todo á precio acomodado Advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista No. 191. o10 4p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso de la Policía.

SE necesita en este Departamento el comparendo de un D. Vicente Accevy, para asuntos de su particular interes. Buenos Aires, Octubre 10 de 1836.

AVISO.

EN la calle de Cuyo núm. 116 casa de altos, existe una bandeja punzó: la persona que se crea con derecho á ella se apersonará á dicha casa, que dando las señas le será entregada. o10—3g.

Se ha Perdido ó Robado,

UNA PERTITA de casta inglesa, de color colorada, las orejas y cola cortadas, y tiene la señal de una lastimadura en el lomo. El que la entregue en la casa núm. 66 calle de la Federacion será gratificado. o10—4s

VINOS ESCOJIDOS.

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107:

Vino de Oporto embotellado
Id. de Jerez id.
Id. de Burdeos id.
Id. Champagne id.
Id. de Bruselas id.
Id. Moscatel id.
Cerveza escocesa id.
Id. alemana id.
Burton Ale en cascos
Coñac en cajones de una docena &c. &c.

o10—3s

LA DIRECCION DE LA *Sociedad Pastoril de Merinos*

HA acordado prevenir á los señores Accionistas de ella que necesitándose fondos para seguir en la empresa que les está encomendada, suplican se sirvan mandar entregar la tercera cuarta parte á los que no lo hayan verificado en el escritorio del Presidente de ella D. Narciso Martinez, calle de Belgrano número 67. o10—3p

Una quinta

SE desea tomar en arrendamiento por uno ó dos años, ó por mas tiempo si conviniese, pero se quiere que no diste mucho de la ciudad, y que tenga bastante terreno. Ocúrrase á la calle de Federacion número 28. o10 3g

Aviso.

SE compra ganado vacuno al cortar de un rodeo. Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle de Federacion número 28. o10 3g

Para Córdoba.

Saldrá sin falta ninguna la acreditada tropa de carretas de D. Segundo Frontera en toda la presente semana. Los señores que quieran cargar ó ir en ella de pasage, podrán tratar con su apoderado

José María de Agote,
Esmeralda No. 22.

o10 4p

Velas punzoes,

DE esperma fina, se venden en el almacen número 55, calle de Representantes, enfrente del Correo viejo. o10 5p

Se vende,

UN terreno de tres cuartos de tierra que hace esquina á la calle del Restaurador Rosas y á la de Ceballos, tiene rancho con dos piezas habitables, pozo de balde, algunas higueras &c. Para tratar ocúrrase al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107. o10—3s

☞ INTERESANTE.

En la calle de la Catedral número 42 se ha sacado una partida de sombreros ingleses de castor finos blancos y negros, que se darán á un precio muy acomodado, como tambien zapatos ingleses de diferentes clases. o10—5p

AVISO A LOS VIGILANTES.

$ 20 de Gratificacion.

SE ha huido de la Botería número 73 calle de la Piedad, un aprendiz llamado *Guillermo Gaskell,* es de estatura alto, cara redonda y pálida y de 16 á 17 años de edad; lleva chaqueta de paño negro, pantalones de paño color ante y sombrero negro. El que lo entregue en dicha casa recibirá veinte pesos de gratificacion. o10—12p

Port-folios,

MUY propios y cómodos para guardar papeles, dibujos ó música; igualmente para los muchachos llevar sus libros y cuadernos á la escuela.

Cajas para rapé baratas acaban de sacarse en la Librería de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del correo viejo. o10—3s

Se venden

DOS puertas de calle, una de ellas de 3½ varas de alto y 2½ de ancho, de lapacho con marcos de algarrobo, con toda herramienta; y una reja de 2½ varas de alto, nueva con ventanas y todo herraje. En el núm. 117 calle del Restaurador Rosas, darán razon. o8—3s

Posada de San Isidro

LA ESTRELLA DEL SUD.

British American Hotel.

EL nuevo administrador de este Establecimiento acercándose la estacion del recreo y desahogo de las personas afectas á la Costa de San Isidro, ha emprendido grandes mejoras en la comodidad de su casa, asi como en el servicio general no perdonando sacrificios, y todo cuanto esté á su alcance con el objeto de agradar á todos sus amigos, y personas que quieran honrarle, seguro que ninguno saldrá descontento del servicio, equidad y buen gusto. o8—8p

Se necesita

UN mozo de Billar inteligente y de buena conducta.— Para tratar ocúrrase á la calle de Maypú núm. 11. o8 4s

Se vende,

Una casa inmediata á la Iglesia de la Concepcion por la suma de 11,000 pesos moneda corriente. Otra en las inmediaciones del Retiro, calle de Maipú, en 6,500 pesos. Y otra casita pequeña en la calle de Potosi, distante una cuadra de la capilla de Salinas, en cantidad de 1,300 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al numero 79.

NOTA—Siendo el objeto del dueño de las fincas mencionadas, al deshacerse de ellas, el hacerse de moneda para emplearla en la compra de ganado lanar, le es indiferente el recibir en pago moneda ó ganado; bien por una ó mas casas. o8 3p

Coleccion Completa DE RECETAS del célebre MEDICO DR. MANDOUTI,

Precio—— 4 Reales.
La Docena- 5 Pesos.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA,* de la Plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.

☞ Aviso

A los Plateros y Vigilantes.

ESTA mañana de la calle de la Esmeralda núm. 102 se han robado una bandeja colorada, con un cucharon grande de plata, con las iniciales G M., seis cucharas de plata con las marcas de los artistas Martinez y Macias, dos cucharas y dos tenedores chicos todos de plata: estas cuatro piezas con las iniciales J. A., y unos cuantos tenedores cabos de marfil. Las personas que dén razon del paradero de estas piezas se dará por gratificacion la mitad de su valor. En dicha casa vive su dueño. o8—3s

AVISO A LAS SEÑORAS.

Baratillo

DE peinetas de última moda como tambien de las de vuelta y derechas caladas. Se reciben en cambio peinetas lisas de todas clases, y de vuelta caladas estando en buen estado. Y tambien baratillo de composturas, en la calle de la Victoria número 23, de la plaza al concluir la cuadra para el campo. o7—8p

Fonda de la Victoria.

EDUARDO SEYMOUR, propietario que fué de la Fonda del Perú, avisa á sus marchantes en particular y al público en general, que el Domingo 11 del corriente abrirá su nuevo establecimiento de Fonda calle de la Reconquista número 17, donde hará todo esfuerzo para agradar y merecer el patrocinio del público. o7—6p

Aviso.

SE vende una estancia con mas de 1,000 cabezas ganado vacuno con ovejas, caballos y algunas manadas de yeguas con dos suertes de estancia con pasto y aguas superiores.

Se vende un terreno como de una suerte de estancia en las inmediaciones de San Nicolas.

Se venden varias casas de poco valor en distintos barrios, y algunos terrenos ó huecos.

Se vende una hermosa chacra en los Santos Lugares.

Se compra una casa que no diste mas de cuatro cuadras de la plaza de la Victoria aunque su valor sea hasta el de 100,000 pesos.

Se compra ganado para saladeros.

Se toma dinero á interes sobre hipoteca de finca libre de todo gravamen.

Se toman fondos sobre Montevideo.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número J. M. Somoza, calle de la Federacion número 28. o7—3p

Se alquilan

DOS cuartos para hombres solos con muebles ó sin ellos, en la casa número 103, calle del Restaurador Rosas. o7 3p

Interesante.

EL que tenga una quinta cerca de esta ciudad que tenga habitaciones cómodas y quiera alquilarla, hallará con quien tratar en la casa número 37 calle de Suipacha. o7—5p

Atencion á la Fábrica de SILLAS.

EN la Fábrica de Sillas calle de Maipú número 55, de San Miguel dos cuadras para el rio y media para el Retiro, hay un hermoso surtido de Sillas finas tanto de esterilla como de madera; tambien se componen toda clase de Sillas usadas sean de la condicion que fueren pintándolas con materiales al oleo, y decorándolas con los mejores dibujos. El dueño propone cambalachar sus obras nuevas por cualesquiera clase de Sillas usadas que no estén muy destrozadas, como asimismo á las personas que quieran transportar Sillas fuera del pais se ofrece á encajonarlas de modo que no sufran ningun detrimento en el viaje. o7—15p

FABRICA DE CERVEZA Blanca y Colorada.

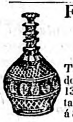

De muy superior calidad, se halla en la calle de Tucuman número 362, de la Fábrica de Armas dos cuadras para el campo, se vende la docena á 13 pesos con las botellas, y devolviendo otras tantas botellas vacias en el acto de entregar las llenas á 8 pesos la docena.

JUAN SANTIAGO REINER.
ENRIQUE KNOLL.

o6—30p

Aviso.

SE necesita un criado estrangero, inteligente y que pueda ofrecer recomendaciones de su buena comportacion: el que reuna estas circunstancias hallará una buena colocacion. En esta imprenta darán razon. o7—5g

¡ Viva la Federacion !

AVISO.

En las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente mes y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última de una casa de la propiedad de Da. Antonina Aguilera, sita en la calle de la Piedad núm. 309, tasada en la cantidad de 12,299 pesos 6½ reales moneda corriente y su terreno se compone de 15 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del que firma.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1836.

6 3p IZARRUALDE.

Se venden,

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica, son de tres tamaños es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm 15. o 6—10s

Alhajas finas de última moda.

BASKERVILLE y HOLMES, Relojeros y Joyeros núm. 15 calle del Perú (ántes de la Florida), acaban de recibir las alhajas siguientes, de las mas ricas y nuevas hechuras

Zarcillos de perlas finas de la India
Idem de idem idem con amatistas
Idem de filigrana con idem
Idem de oro cincelado con idem
Idem de cornerina blanca
Idem de azabache de hechura particular
Prendedores de oro labrado con amatistas orientales
Cadenas de oro para señoras
Candeleros de platina de tres luces con sobrepuestos de plata, de diversas y bonitas hechuras
Fruteras de platina fina, con sobrepuestos de plata
Cortaplumas riquisimos con cabos de concha do nacar, de la fábrica de *Rogers*
Relojes de oro, de patente, los mas modernos que han venido
Platillos hermosos de platina fina con sobrepuestos de plata, con sus correspondientes despaviladeras
Cucharas de plata alemana, un metal durable y muy parecido á la plata
Idem de platina de varias clases
Agujas de marear finas de bolsillo
Y muchos otros articulos de gusto. o6 6p

Aviso.

UN jóven español que sabe escribir y de cuentas, y tiene sugetos que podrán informar acerca de su conducta, solicita acomodarse para llevar cuentas, para capataz de alguna barraca, ó para almacen de abasto ó esquina. En la calle de la Reconquista número 203, enfrente al cuartel de Restauradores darán razon. o6—6p

Aviso al Comercio.

EL que subscribe ha abierto su casa en la calle de la Victoria número 39½ de la plaza cuadra y media para el campo, con un surtido de EFECTOS NOBLES recien desembarcados á precios sumamente moderados.

FRANCISCO BALBIN.

o6—8p

Ganado Lanar,

Se solicitan comprar hasta el núm. de 2000 cabezas; bien á escoger ó al cortar de una majada. Tambien se tomarán en ménos número no bajando de 500 cabezas. Para tratar ocurrase á la calle del Cerrito, frente al número 11, de 7 á 11 de la mañana, ó de 4 á 7 de la tarde. En dicha casa se ofrece en venta, ó á cambio de ganado vacuno ó lanar, un terreno que por su situacion, calidad y estension, es aparente para la cria de obejas. o5—7p

Gran Baratillo de Zapatos,

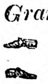

En la calle de la Federacion de la plaza cuadra y media para el campo á mano izquierda número 61, frente á la modista Madama Buchic,

Zapatos marroquines á 4 pesos para señoras,
Idem de idem para niños á 3 pesos y 2 reales el par,
Idem de tafilete moton á 3 pesos y 2 reales,
Lisos de cuero de idem á 3 pesos,
Idem de idem con oregitas á 4½ pesos el par,
Zapatillas de hombre de gamusa á 4½ pesos.

Toda la obra de mui buena costura y bien trabajada; igualmente por mayor á un precio muy moderado. o 5—15p

En la calle de la Paz No. 62,

Se fabrican Botas de primera calidad á 38 ps.
Botines idem á 25 pesos
Zapatos de hombres abotinados á 18 ps.
Idem hebilla baja á 15 pesos
Zapatillas á 14 pesos
Lo cual será todo de primera calidad. o3 15p

Mudanza.

EL abajo firmado ha mudado su taller de la calle de las Piedras número 16, á la calle de la Catedral número 66, frente al Banco Componen sillas, las pinta y las dora dejándolas como nuevas y se compromete á servir á sus amigos y al Público con el mayor esmero puntualidad y prontitud.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1836.

s16—30p JORGE WOSHINGTON FISH.

Aviso

á los Carpinteros y á los que edifican.

EN la calle del Cerrito número 69, hueco y depósito de maderas conocido ántes por el de Arepon, se hallan en venta una puerta de esquina de medio punto, una idem de tableros completa, una ventana con reja y herrage completo, y un tacho de cobre grande.—Igualmente se hallan en dicho hueco las maderas siguientes, de escelente calidad.

Tirantillos de birch
Tablones de fresno
Idem de roble
Tirantes de hurandy y alfajias
Y un surtido general de pino de Rusia y de Norte América. s14—30s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA